



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

DECRETO N° 606 / 2015

POZO ALMONTE, 28 de Septiembre 2015.-

VISTOS

: Estos antecedentes.-

- Las necesidades del servicios;
- Las instrucciones impartidas por el Sr. Alcalde en esta materia.
- El convenio de Transferencia de recursos para ejecución de proyecto deportivo N°1501030035 denominado "Campeonato de Baby Futbol Glorias Navales", suscrito entre el Instituto Nacional de Deporte de Chile y la I. Municipalidad de Pozo Almonte, con fecha 27 de Abril del 2015, según Decreto Alcaldicio N° 335 del 18 de Mayo del 2015.
- El Memorándum con V°B° del Secretario Municipal, emitido por el encargado de deportes, de fecha 28 de Septiembre 2015, mediante el cual se solicita autorización para realizar devolución de excedente de fondos del proyecto deportivo N°1501030035 denominado "Campeonato de Baby Futbol Glorias Navales" del Instituto Nacional de Deportes de Chile, por la suma total de \$1.800.000.- (Un Millón Ochocientos Mil Pesos).
- En uso de las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- I.- **AUTORIZESE**, el reembolso de excedentes de fondos al Instituto Nacional de Deportes de la Región de Tarapacá, por la suma total de \$1.800.000.- (Un Millón Ochocientos Mil Pesos)
- II.- La Dirección de Administración y Finanzas efectuará el respectivo reembolso mediante la generación de Cheque al titular de los fondos por la suma señalada en el numero I precedente, con cheque a nombre del Titular Instituto Nacional de Deportes.

Dirección de Administración y Finanzas Municipales y Unidad de Control Interno tendrán presente esta resolución para los fines administrativos a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.

OSCAR BRICEÑO MONTAÑO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

FMC/OBM/sec
DISTRIBUCION:

- Sr. Director Regional SEREMI
- Dirección de Finanzas
- Secretario Municipal
- Control Interno
- DIDECO
- Of.de Partes

JOSÉ FERNANDO MUÑOZ CACERES
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE